



CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

DIARIO DE SESIONES

Año 2009

VII LEGISLATURA

Núm. 352

COMISIÓN DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

PRESIDENTE: Don Francisco Julián Ramos Manzano

Sesión celebrada el día 19 de mayo de 2009, en Valladolid

ORDEN DEL DÍA:

1. Pregunta con respuesta Oral ante Comisión, POC 392-I, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, D. Emilio Melero Marcos y D. José Miguel Sánchez Estévez, relativa a cierre de explotaciones de ganado ovino, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 156, de 2 de febrero de 2009.
 2. Pregunta con respuesta Oral ante Comisión, POC 492-I, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Manuel Fuentes López, relativa a causas del aumento de la prevalencia de las enfermedades incluidas en la campaña de saneamiento ganadero en la provincia de Segovia en el año 2008, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 191, de 7 de mayo de 2009.
 3. Proposición No de Ley, PNL 830-I, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, relativa a modificación de la ubicación de los préstamos y vertederos de residuos de obra de material para los terraplenes de la traza del AVE en los términos municipales de Reinoso de Cerrato y Soto de Cerrato en Palencia, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 185, de 28 de abril de 2009.
-
-

SUMARIO

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
Se inicia la sesión a las diecisiete horas cinco minutos.	6774	Intervención del Procurador Sr. Melero Marcos (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	6777
El Presidente, Sr. Ramos Manzano, abre la sesión.	6774	Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Fernández-Mardomingo Barriuso, Director General de Producción Agropecuaria.	6778
Intervención del Procurador Sr. Reguera Acevedo (Grupo Popular) para comunicar sustituciones.	6774	En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Melero Marcos (Grupo Socialista).	6781
El Presidente, Sr. Ramos Manzano, comunica la alteración del Orden del Día.	6774	En turno de dúplica, interviene el Sr. Fernández-Mardomingo Barriuso, Director General de Producción Agropecuaria.	6782
Primer punto del Orden del Día (antes tercero). PNL 830.		Tercer punto del Orden del Día (antes segundo). POC 492.	
La Secretaria, Sra. Blanco Ortúñez, da lectura al primer punto del Orden del Día.	6774	La Secretaria, Sra. Blanco Ortúñez, da lectura al tercer punto del Orden del Día.	6784
Intervención de la Procuradora señora Cuesta Cofreces (Grupo Popular) para presentar la proposición no de ley.	6775	Intervención del Procurador Sr. Fuentes López (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	6784
En turno de fijación de posiciones, interviene el Procurador Sr. Fuentes López (Grupo Socialista).	6775	Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Fernández-Mardomingo Barriuso, Director General de Producción Agropecuaria.	6784
Intervención de la Procuradora señora Cuesta Cofreces (Grupo Popular) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo.	6776	En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Fuentes López (Grupo Socialista).	6787
El Presidente, Sr. Ramos Manzano, somete a votación la proposición no de ley debatida. Es aprobada por unanimidad.	6777	En turno de dúplica, interviene el Sr. Fernández-Mardomingo Barriuso, Director General de Producción Agropecuaria.	6788
Segundo punto del Orden del Día (antes primero). POC 392.		El Presidente, Sr. Ramos Manzano, levanta la sesión.	6788
La Secretaria, Sra. Blanco Ortúñez, da lectura al segundo punto del Orden del Día.	6777	Se levanta la sesión a las dieciocho horas treinta minutos.	6788

[Se inicia la sesión a las diecisiete horas cinco minutos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR RAMOS MANZANO): Buenas tardes. Se abre la sesión. Por parte de los Grupos, si se tiene que comunicar alguna sustitución, ¿por parte del Grupo Parlamentario Socialista? Ninguna. ¿Por parte del Grupo Parlamentario Popular?

EL SEÑOR REGUERA ACEVEDO: Sí, gracias, señor Presidente. Paloma Inés Sanz Jerónimo sustituye a don Jesús Roberto Jiménez García y Crecencio... Crecencio Martín Pascual sustituye a doña Cristina Ayala Santamaría.

EL PRESIDENTE (SEÑOR RAMOS MANZANO): Muchas gracias. Se va a alterar el Orden del Día. Vamos a pasar a... a debatir la proposición no de ley que está como punto tercero como primer punto del Orden del

Día, y las otras dos preguntas serán: segundo punto del Orden del Día, la que consta como uno, y tercer punto del Orden del Día la que consta como dos. Para dejar reflejo en la... en la grabación.

Por la señora Secretaria se dará lectura del tercer punto del Orden del Día, que ahora es primero.

PNL 830

LA SECRETARIA (SEÑORA BLANCO ORTÚÑEZ): Primer punto del Orden del Día: "**Proposición No de Ley, PNL 830-I, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, relativa a modificación de la ubicación de los préstamos y vertederos de residuos de obra del material para los terraplenes de la traza del AVE en los términos municipales de Reinoso de Cerrato y Soto de Cerrato, en Palencia, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 185, de veintiocho de abril de dos mil nueve**".

EL PRESIDENTE (SEÑOR RAMOS MANZANO): Para la presentación de la proposición no de ley, tiene la palabra, en representación del Grupo Parlamentario Popular, doña Rosa Cuesta Cófreces.

LA SEÑORA CUESTA CÓFRECES: Buenas tardes, Señoría. Gracias, Presidente. El proyecto de Alta Velocidad Valladolid-Burgos y Venta de Baños-Palencia, el tramo correspondiente a Venta de Baños-Torquemada, y al subtramo, en concreto, el nudo de Venta de Baños, en los términos municipales de Reinoso de Cerrato y Soto de Cerrato, en la provincia de Palencia, es una iniciativa en materia de infraestructuras que cuenta con el respaldo y con el apoyo de todas las fuerzas políticas y sociales, así como con la defensa de todos los sectores sociales y productivos de la provincia de Palencia.

Esta cuestión no es incompatible con la oportuna y necesaria defensa de otras inversiones o aquellos otros intereses de carácter económico, siempre justificados, que pudieran verse directamente afectados en la ejecución de dicha infraestructura.

La Consejería de Agricultura y Ganadería de la Junta de Castilla y León ha ejecutado recientemente en esa zona los trabajos de reconcentración parcelaria, en los términos, en concreto, municipales de Soto de Cerrato y Reinoso de Cerrato. Vinculado a este proceso de concentración parcelaria, el Gobierno Regional también ha llevado a cabo la modernización del regadío en dichos municipios mediante el sistema de riego por aspersión. En total, la... la inversión ejecutada y finalizada en septiembre del año dos mil ocho ha sido de 2.000.000... de algo más de 2.900.000 euros en la balsa de regadío, la línea eléctrica y la estación de bombeo. A esta inversión mencionada se sumará en breve los 3.440.000 euros destinados a la distribución de riego hasta las fincas resultantes del proceso de concentración parcelaria. La inversión total, por tanto, ascenderá a cerca de 6.500.000 euros para un total de ochocientos cuarenta y una hectáreas de riego.

Este gran esfuerzo económico y, sobre todo, esta importante expectativa de desarrollo futuro puede verse seriamente afectada y en riesgo al planificar Adif el uso de 224,71 hectáreas del término municipal de Reinoso de Cerrato para préstamos y vertederos de residuos de obra de material para terraplenes de la traza del AVE; todo ello necesario, por supuesto, para ejecutar dicha obra. De la totalidad de esas hectáreas, ciento doce hectáreas son de regadío y el resto son de secano.

Esta es una opción que perjudica seriamente al sector en esta zona en concreto, y puede hacer cuestionar la viabilidad de todo el proyecto de modernización del regadío, al afectar a un total de 15% de las ochocientos cuarenta y una hectáreas inicialmente previstas para riego, demandando la necesidad de hacer llegar a Adif la exigencia del cambio de este planificación, del cambio de esta opción, buscando otra alternativa.

Dada la magnitud de las inversiones ejecutadas por el Gobierno Regional y de las importantes hectáreas de regadío que se van a ver afectadas, parece razonable pedir que Adif opte por otras alternativas que, existiendo -puesto que sí existen en la realidad y en la misma zona- que son igual de óptimas y adecuadas, pues se elijan como dicha opción antes que las secciones de regadío que están inicialmente previstas.

Por todo lo anteriormente expuesto, se formula la siguiente propuesta de resolución: "Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León para que se dirija al Gobierno de la Nación para pedir un cambio en su planificación inicial en cuanto a la obtención del material para préstamos y vertedero de residuos de obra de material para los terraplenes de la traza del AVE en los términos municipales de Reinoso de Cerrato y Soto de Cerrato, en Palencia, por afectar a un número importante de hectáreas de regadío y considerarla altamente perjudicial para la viabilidad del proyecto global de regadío puesto en marcha recientemente por la Administración Regional". Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR RAMOS MANZANO): Muchas gracias. En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Socialista, y por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra don Manuel Fuentes López.

EL SEÑOR FUENTES LÓPEZ: Gracias, señor Presidente. Buenas tardes, Señorías. Bueno, tengo que calificar la iniciativa que ha presentado el Grupo Parlamentario Popular, y que ha defendido maravillosamente la señora Cuesta, de oportunista. Oportunista porque se presenta el día diecisiete de abril, y ya entonces, ante la sensibilidad que habían adoptado determinadas fuerzas sociales, sobre todo organizaciones profesionales agrarias, en la provincia de Palencia, pues el Adif, siendo sensible desde el primer momento a estos planteamientos que realizaron, repito, las organizaciones profesionales agrarias y... lo que ha hecho es trabajar para poder evitar que este problema se suscite, porque, cuando ha analizado la situación, ha visto que las fuerzas sociales, también las fuerzas políticas, tienen razón en el planteamiento que han planteado.

Lo que decían las organizaciones profesionales agrarias palentinas, especialmente -y ha habido contactos con el responsable de la organización agraria Asaja-, ha sido trasladado al Ministerio de Fomento por los Parlamentarios nacionales del Partido Socialista Julio Villarrubia y Míriam Andrés, y, una vez comprobada que existían materiales para poder hacer esa obra de infraestructura en otros pagos que no era los inicialmente previstos, como ha dicho la señora Cuesta -y en eso tiene toda la razón del mundo-, se han adoptado ya las medidas necesarias para poder garantizar la ejecución del proyecto de Alta Velocidad Valladolid-Burgos y Venta de Baños-Palencia, en los términos de Soto de Cerrato y de Reinoso de Cerrato.

Se han adoptado ya, recuerdo, las medidas necesarias para la desafectación de las parcelas y, de esa manera, se va a poder realizar la obra cogiendo los acopios, los materiales, la grava, las arenas que necesitan de otros lugares. Se ha encargado ya un modificado del proyecto que... que afecta, perdón, precisamente, a las tierras que no son... a tierras que no son exactamente las inicialmente previstas. Con lo cual, ese problema está ya resuelto.

Y quiero terminar diciendo que ninguna de las ciento doce hectáreas de regadío inicialmente previstas se van a ver, finalmente, afectadas por esta obra, preservando los nuevos regadíos de esta zona del Cerrato, que tanta falta hacen a la zona.

Y dicho esto, tengo que decir que, además de oportunista, es tardía, porque el problema ya está solucionado. De tal manera que yo le pediría al Grupo Parlamentario Popular que retiraran esta propuesta porque sí se ajusta a un problema que existía, pero que estaba en vías de solución antes del día diecisiete de abril, día en el que el Grupo Parlamentario Popular registró esta iniciativa en las Cortes. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR RAMOS MANZANO): Muchas gracias. Para cerrar el debate y fijar el texto definitivo de la resolución que propone, tiene la palabra, por un tiempo máximo de diez minutos, doña Rosa Isabel Cuesta.

LA SEÑORA CUESTA CÓFRECES: Gracias, Presidente. Bien, mire, oportunista es su versión de los hechos. Oportunista es que hoy, a raíz de que se iba a debatir en las Cortes de Castilla y León esta iniciativa, los Parlamentarios Nacionales del Partido Socialista salgan a la palestra a anunciar algo que oficialmente no existe. Oportunista es decir algo y no comunicárselo a las partes afectadas.

Yo esté... yo sé que usted desconoce la problemática que ha afectado a estos términos municipales durante más de cinco meses. Los desconoce porque usted no sabe que, efectivamente, estaban implicados los Ayuntamientos de Reinoso de Cerrato y Soto de Cerrato, que estaba implicada la organización agraria Asaja, Asaja ha sido la organización agraria que, en exclusiva, se ha hecho partícipe directamente y se ha implicado directamente en la defensa de los intereses de estos agricultores.

Otra parte afectada ha sido el Gobierno Regional, que, con la rapidez y la inmediatez que usted no ha querido reconocer aquí, ha puesto en evidencia desde el primer momento la injusticia que era afectar ciento doce hectáreas de regadío de un término municipal en el que hacía prácticamente inviable todo el proyecto de regadío que el Gobierno Regional estaba acabando por desarrollar.

Y a todos ellos, y a todos ellos, ¿eh?, nadie les ha comunicado oficialmente que haya habido un cambio de

proyecto y que se haya encargado un cambio de proyecto. Pero, además, le voy a decir otra cosa: fíjese que hasta la propia Consejera de Agricultura, en carta personal y directa al Ministerio de Fomento, con fecha dieciocho de marzo de este mismo año, ha dirigido planos, documentación, argumentario y justificación de tal injusticia.

Por tanto, que hoy, públicamente, dos Parlamentarios Nacionales del Partido Socialista se descuelguen diciendo que está resuelto, hasta que oficialmente no haya habido una comunicación, como tiene que haberla, a todas las partes implicadas y afectadas, esta proposición de ley... no de ley no se retira. No se retira porque oficialmente no existe nada.

Por lo tanto, me va a permitir que yo le diga que oportunismo es lo que acaba de venir a hacer usted aquí y oportunismo lo que ha hecho su partido en Palencia en el día de hoy.

Por otro lado, además de mantenerlo, quería dejarle constancia, fundamentalmente, de que las opciones que se plantean por parte del Gobierno Regional son las que entendemos se están estudiando por parte de Adif. En este momento, que sepamos, no sé con qué fecha, me podrá dar usted la fecha del encargo del proyecto de modificado, porque el compromiso que existía por parte de Adif no era ninguno; además, había una gran preocupación desde el Gobierno Regional... y por eso lo hemos traído aquí— había una gran preocupación desde el Gobierno Regional porque el compromiso era tan débil, tan débil, tan débil, como que ellos veían imposible el poder llevar a cabo una... un modificado del proyecto por los retrasos que pudiera suponer. Y ante esa dificultad, ante esa dificultad, manifestada por los técnicos de Adif, se les han planteado varias opciones, entre las que pueda... voy a relatarle las siguientes.

Se les ha dicho que las obras podían empezar en el número de parcelas importantes que existe, el número de parcelas de secano que existía en la zona, mientras se podía ir tramitando la modificación del proyecto para que no hubiera ningún retraso en la ejecución de la obra. Se les ha dicho también la necesidad de ese cambio porque las... incluso las indemnizaciones por razón de expropiación en las tierras de secano iba a ser sensiblemente más baratas que las del regadío, y las opciones que estaba dando la Junta de Castilla y León en la zona eran unas opciones mucho más viables desde todo punto de vista. Además, se les ha comunicado que el proyecto del AVE, en concreto del nudo ferroviario, en concreto, de la zona de Venta de Baños, se dividía en varios subtramos, y en este caso únicamente hemos hablado de uno. Como faltan varios subtramos más, se les ha pedido también la posibilidad de que en el futuro podrían definir en otras zonas correspondientes a los otros subtramos nuevas zonas para obtener estos áridos, este material necesario para la ejecución de la obra.

Por tanto, las opciones que, entiendo, está estudiando Adif son las que ha planteado el Gobierno Regional. Y, por lo tanto, yo creo que oportunismo es venir a ponerse aquí medallas y a poner medallas determinadas personas y políticos en la provincia de Palencia, que, desconociendo el problema desde el principio, desconociendo la profundidad del problema desde el principio, se atreven, el día de hoy a decir que el problema está resuelto, sin haber comunicado en ningún caso oficialmente, el Ministerio de Fomento, a ninguna de las partes implicadas la solución al... al problema; y además, sin haber comunicado, los Parlamentarios nacionales, la fecha de ese modificado y la solución al problema a las partes afectadas, que son las que tienen que tener la constancia, la conformidad y la seguridad de que en un futuro esto va a quedar totalmente resuelto.

Por tanto, no solamente no la retiramos, sino que nos ratificamos en todos sus términos. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR RAMOS MANZANO): Muchas gracias. Concluido el debate, procedemos a someter a votación la proposición no de ley.

Votación PNL 830

¿Votos a favor? Por unanimidad, ¿no? [*Murmullos*]. En consecuencia, queda aprobada la proposición de ley debatida... la proposición no de ley debatida.

Segundo punto del Orden del Día. Se da lectura, por parte de la señora... [*Murmullos*]. Por parte de la señora Secretaria, se dará lectura del segundo punto del Orden del Día. Señora Secretaria.

POC 392

LA SECRETARIA (SEÑORA BLANCO ORTÚÑEZ): Segundo punto del Orden del Día: "**Pregunta con respuesta Oral ante Comisión, POC 392-I, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores doña Ana María Muñoz de la Peña González, don Emilio Melero Marcos y don José Miguel Sánchez Estévez, relativa a cierre de explotaciones de ganado ovino, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 156, de dos de febrero de dos mil nueve**".

EL PRESIDENTE (SEÑOR RAMOS MANZANO): Sí, muchas gracias. Antes no lo he dicho, dar la bienvenida al Director General. Con la modificación en el Orden del Día, me había saltado, pues, el poderle dar la bienvenida y el agradecer que, una vez más, pues, esté ante esta Comisión para... para dar contestación a las preguntas que en la tarde de hoy se le hacen. Para formular la pregunta, por parte del Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra don Emilio Melero Marcos.

EL SEÑOR MELERO MARCOS: Buenas tardes. Muchas gracias, Presidente. Gracias, señor Director General. El Capítulo cuatro de nuestro... IV de nuestro Estatuto de Autonomía, que determina los principios

rectores de las políticas públicas de Castilla y León, señala, en su apartado 9, que articular medidas de carácter institucional, económico, industrial y social son necesarias para fijar, integrar y atraer la población; el apartado 10 apuesta por la modernización y el desarrollo integral de las zonas rurales; y el 11, el apoyo a los sectores agrícola, ganadero y agroalimentario de nuestra Comunidad.

Estas Cortes también, tengo que recordar, aprobaron un buen catálogo de medidas contra la despoblación, que, sin control ninguno, se diluye en la ineficacia de los cajones de las Consejerías de la Junta de Castilla y León. Cuesta poco, Señorías, entender este preámbulo en conexión con las preguntas que mi Grupo trae a esta Comisión. Les recuerdo: ¿qué medidas han adoptado por la Junta de Castilla y León para tratar de evitar el cierre de explotaciones ovinas y garantizar la estabilidad del sector?; y ¿qué va a hacer la Consejería de Agricultura para garantizar el futuro?

Resulta ampliamente reconocido que el ovino y el caprino han ocupado un importante papel en el sector ganadero de nuestro país. Su importancia se justifica en sus fuentes de riqueza: transforma recursos pastables y subproductos de la... de la agricultura en toda una serie de producciones, como carne, leche, lana, cuero, etcétera.

El sector ovino tiene, además, una especial significación en los aspectos sociales, económicos y culturales. Es una ganadería que llega profundamente la población humana de los espacios rurales a los territorios donde se albergan las ganaderías. Es una producción ganadera que mantiene los ecosistemas, pues su sistema de producción está basado en el aprovechamiento de los recursos pastables de zonas de difícil acceso geográfico y de recursos escasos (algunas repoblaciones en Castilla y León hay al respecto). Esto lleva implícito una revalorización de amplias zonas de nuestro territorio y contribuye, además, de manera notable a así debería serlo al equilibrio medioambiental de nuestro territorio. Además, el ganado ovino y caprino tiene una gran capacidad para generar producciones con un alto valor cuantitativo y de un elevado valor añadido, que logran estar y logran ser muy aceptados por los consumidores, que buscan una diferenciación en la calidad de sus alimentos, sobre todo porque la producción de los pequeños rumiantes se adapta perfectamente a criterios de bienestar animal, medio ambiente y salud por cierto, conceptos que promueven... se promueven desde la PAC y desde la Unión Europea en su conjunto.

En cuanto a la situación censal, disminuye paulatinamente el número de ganaderos y de reproductoras, como consecuencia de la... de la crisis de precios y de mercado que el sector viene padeciendo. Es verdad que las dificultades con los precios de venta de los productos, el incremento de los impuestos y la sequía ha afectado al... al sector quiere uno cruzar los dedos respecto a lo que

nos viene; pero el problema está, Señorías, en que Castilla y León, y en particular Salamanca, su grave situación va más allá de las características generales que hemos señalado. De hecho, el censo de las ovejas se incrementó ligeramente en España en el último año, y no resulta ajeno a ello las ayudas que desde el entonces Ministerio de Agricultura se han ido destinando al sector. En el real decreto... "sí, no le haga usted comentarios" el real decreto aprobado en su día entraba en cuestiones que han causado o han producido impacto positivo, menos en Castilla y León, a pesar de los ruidos que he escuchado por ahí: promoción y uso adecuado de los recursos naturales, concentración empresarial, organización y gestión, formación y especialización o tipificación de la producción orientada al mercado.

En definitiva, la población activa agraria de Castilla y León ha disminuido de manera importante en estos últimos años, a pesar de estas medidas y a pesar de la contención en algunas otras partes del Estado Español. Una característica particular de Castilla y León ha sido el desacoplamiento respecto a la Unión Europea, generando... desacoplamiento en el tiempo, lo que ha generado serias desventajas competitivas frente a un sector moderno y más fuerte, en el caso de la Unión Europea.

Pero, aun así, es obvio que sigue siendo esta una... la actividad agraria, importante, frente al resto de España, superando, quizá, en más de cuatro puntos porcentuales. Sigue siendo la aportación al PIB regional del sector agrario muy importante, más allá del 10% "menos del 5% a nivel nacional". Y seguimos siendo también muy filiales en relación a las subvenciones, en torno al 33%.

En este contexto, la provincia de Salamanca puede calificarse también, Señorías "como bien le consta", como eminentemente ganadera dentro de esta Comunidad Autónoma. En el año dos mil siete, Salamanca se situaba como la segunda provincia de nuestra Comunidad en número de cabezas de ovino; en un año, entre dos mil seis y dos mil siete, un total de quinientas setenta y... sesenta y cinco explotaciones ovinas han dejado su actividad. De ellas, noventa corresponden a la provincia de Salamanca. Y ese segundo puesto de la Comunidad se situó en el cuarto.

Resulta urgente, por tanto, dando... dado el peso del PIB provincial de este sector, abordar inmediatamente medidas que... dentro de la Comunidad Autónoma en general, y en Salamanca en particular. Y les recuerdo, Señorías, que Castilla y León, antes que Extremadura, es la Comunidad Autónoma más importante en lo que se refiere a la cabaña de ovino.

Y en este contexto llegamos a febrero de dos mil ocho, donde la Consejería de Agricultura anunció un plan de reestructuración del sector avino... ovino-caprino en Castilla y León, y en diciembre anunció que dejaba en suspenso dicho plan.

El sector del ovino-caprino "como he dicho al principio de mi intervención" es básico para el mantenimiento de la población de muchas zonas desfavorecidas de la Comunidad, donde no hay otra opción de crear actividad agraria, y tiene el valor desde el punto de vista de la conservación del paisaje, del medio ambiente y del apoyo que necesitan estas explotaciones familiares, que son, probablemente, las únicas empresas posibles y activas en muchos núcleos de la Comunidad.

El sector cuenta todavía con más de quince mil productores, y producimos el 70% de la leche que se produce a nivel nacional. El número de ganaderos, sin embargo, sus políticas, ha disminuido un 55% en los últimos diez años, y el número de cabezas ha disminuido en el mismo periodo casi un 30%. El sector está exportando el 50% de la leche de oveja producida, el 25% a otras Comunidades y el resto a países de la Unión Europea, que muchas veces nos lo devuelven en forma de queso para su comercialización.

Ante la importancia estratégica que tiene este sector para la fijación de la población, y por las posibilidades económicas de futuro que tiene, el Partido Socialista de Castilla y León propone poner en marcha un plan de apoyo y recuperación del mismo, que trataré de desarrollar en la siguiente intervención. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR RAMOS MANZANO): Muchas gracias. Para contestar por parte de la Junta de Castilla y León, tiene la palabra don Baudilio Fernández-Mardomingo, Director General de Producción Agropecuaria.

EL DIRECTOR GENERAL DE PRODUCCIÓN AGROPECUARIA (SEÑOR FERNÁNDEZ-MARDOMINGO BARRIUSO): Muchas gracias, señor Presidente. Buenas tardes. En primer lugar, disculparme: ha habido una disfunción; estaba convencido de que mi comparecencia era a las cinco y media de la tarde, y estaba viniendo tranquilamente paseando desde... desde la oficina.

Entrando en la materia de mi comparecencia, y respecto a la primera pregunta, como usted apunta en sus antecedentes, Señoría, Castilla y León posee la... la mayor cabaña ganadera de ovino de toda España, con el 22,3% de los efectivos, seguida de Extremadura con un 19,8%, Castilla-La Mancha con un 14,4, Andalucía con un 12,2 y Aragón con un 12, aproximadamente. En ovino de leche, el peso de Castilla y León supone el 52% de la cabaña ganadera total de España.

Según nuestros últimos datos, a mi juicio totalmente exactos, por lo que luego les explicaré, tenemos unos efectivos de tres millones seiscientos cincuenta y un mil ciento ochenta y nueve cabezas mayores de seis meses, que pertenecen a once mil setecientos veintiséis explotaciones. De ellas, el 62%, dos millones doscientas setenta mil cabezas, son animales de aptitud cárnica y

casi un millón cuatrocientas mil, el 38%, se explotan para la producción de leche. Por provincias, la de Salamanca posee el 18% de las explotaciones, dos mil ciento trece, y el 14% del censo total. La primera provincia es Zamora, con dos mil ciento veintitrés y el 22% del censo, en cuanto a número de cabezas.

Me permito corregirle, Señoría, en cuanto a los datos que usted ha aportado a... en sus antecedentes. Con estos datos, totalmente reales, ya que están obtenidos de la vacunación de lengua azul, llevada a cabo entre agosto y diciembre de dos mil ocho, en la que, como usted conoce, se han visitado todas y cada una de las explotaciones, y a la vez que se han vacunado, por supuesto, se han cesado, Salamanca sigue siendo la provincia que ocupa el segundo lugar de Castilla y León, tanto en número de explotaciones como en censo total de números de cabezas.

Su pregunta se refiere a las medidas que ha tomado la Junta para evitar el cierre de explotaciones y garantizar la estabilidad del sector. Pues bien, Señoría, antes de responder en concreto a su pregunta, tengo que hacerle varias precisiones en torno al tema.

Por supuesto que nos preocupa, naturalmente que nos preocupa la desaparición de explotaciones, y nos preocupa mucho el sector ovino en nuestra Comunidad. Coincidimos, seguramente, en que, dentro de los elementos de fijación de población en el medio rural, el sector ovino ocupa un papel fundamentalísimo. No hay que obviar que el sector está sufriendo, sin embargo, una reestructuración que en el resto de nuestros sectores ganaderos llevan más avanzada.

Hace apenas quince años, en amplios territorios de Castilla y León, la idiosincrasia de la... de la agricultura y la ganadería en nuestra Comunidad Autónoma, la explotación ovina no era sino un complemento, en muchos casos, de la actividad agrícola. Las ovejas proporcionaban algo de leche y algo de carne, en lo que todavía eran vestigios de la economía de subsistencia que caracterizó, desde el punto de vista económico, la agricultura y la ganadería de los años sesenta.

Era frecuente no hace mucho tiempo que en nuestras zonas cerealistas los agricultores tuvieran cincuenta, sesenta u ochenta cabezas de ovino, que aportaban a un rebaño comunal, que aprovechaba eriales, barbechos y rastrojeras. La escasez de mano de obra, la desaparición del pastor a zurrón y la evolución económica de la agricultura y la ganadería ha hecho desaparecer este tipo de explotaciones, permaneciendo solamente las de clara vocación productiva, que se han redimensionado, profesionalizado y especializado, buscando la competitividad.

Esto ha conducido inevitablemente a la desaparición de muchas de ellas, pero, a cambio, nuestra media de cabezas por explotación es de más de trescientas. Continuamente

estamos hablando todos -desde el Gobierno, desde la Junta de Castilla y León, desde la Oposición, desde las organizaciones profesionales agrarias- de la desaparición de explotaciones en Castilla y León. Yo, a costa de que nadie se rasgue las vestiduras, pondría un ejemplo clarísimo: en Castilla y León hay, aproximadamente, cien mil perceptores de la PAC y hay, aproximadamente, dos millones y medio de hectáreas de secano. Haciendo una sencilla operación matemática, dos millones y medio entre cien mil, sale a una media de veinticinco hectáreas por explotación de secano. Si alguien puede vivir, en el año dos mil nueve, con veinticinco hectáreas de secano, que baje Dios y lo vea.

Quiero decir con esto que no es que fuera necesario que desaparecieran ese número de explotaciones, pero en todos los sectores lo hemos visto. Lo vimos primero en el sector industrial y luego lo hemos visto en los sectores ganaderos: primero la avicultura, luego el porcino, luego el vacuno y ahora, indefectiblemente, en los últimos años, le tenía que tocar al ovino.

Como digo, nuestras explotaciones se han redimensionado, se han reestructurado, y nuestra media por explotación es de trescientas cabezas. Si ajustamos las medias y restamos las explotaciones de muy pequeño tamaño, que son características y que permanecen todavía en el norte de Castilla y León (en El Bierzo, en Las Merindades y en la Montaña Palentina, donde el tipo de explotación es otro), resulta que la dimensión media por explotación supera las cuatrocientas ovejas, lo cual ya sí da unos ciertos visos de viabilidad económica y de rentabilidad. Es una dimensión mucho más adecuada a una economía ganadera productiva.

¿Qué quiero decir con esto? Que probablemente sea inevitable este reajuste que se ha producido en el sector, que, como digo, ha ocurrido después que en otros, como el porcino o en el vacuno. Sería deseable que este redimensionamiento se hubiera producido simplemente por crecimiento y no por desaparición de explotaciones; pero no hay que olvidar que el ganado ovino está sujeto a cuotas de producción, que, de alguna forma, han limitado el crecimiento, por el límite del número de derechos a las primas ganaderas, lo que condiciona, en buena parte, la rentabilidad de la explotación.

Como le decía, nos preocupa mucho el sector, que, además del papel fundamental en la fijación de la población, al que me he referido, aporta, nada menos que el 21,65% de la producción final ganadera de Castilla y León, con 434 millones de euros de producción bruta en dos mil siete.

Por ello, prestamos a este sector especial atención, discriminándolo positivamente, si es que discriminación y positivo son términos compatibles desde el punto de vista lingüístico, desde luego, en nuestras líneas de ayudas.

Conoce usted, en cuanto a las medidas que hemos implantado, que, debido a la crisis que la subida del coste de las materias primas supuso al sector ganadero, esta Cámara aprobó en diciembre de dos mil siete una reducción en las tasas que los ganaderos deben soportar por prestación de servicios veterinarios. El sector ovino, en esta reducción de tasas, tuvo y mantiene un tratamiento especial, con una exención de un 95%, lo que supone que en la práctica no se abonen tasas por la expedición de guías ni por la prestación de servicios veterinarios.

También tiene el sector un tratamiento especial en las ayudas en general. Y me quiero referir a unas cuantías, que yo creo que son las más significativas en cuanto al sector ovino. Tiene un tratamiento especial en la aportación de la Junta de Castilla y León al seguro de retirada de cadáveres, que es un capítulo nada desdeñable en la explotación ovina.

Nuestra aportación en dos mil ocho supuso el 15% del costo para el sector porcino, el 25% para el vacuno y el 36% por el ovino... para el ovino, alcanzando más de 3.200.000 euros. Para dos mil nueve -por cierto, la Empresa Nacional de Seguros Agrarios ha reducido su aportación en cinco puntos, cantidad que será compensada por la Junta de Castilla y León para que el precio del seguro no sea más gravoso para los ganaderos-, nuestra aportación para el ganado ovino se va a situar en el 108% de la de ENESA, incrementándose la factura de dos mil nueve, con respecto a dos mil ocho, en casi 600.000 euros, lo cual da idea de nuestra sensibilidad por el sector ovino. Sensibilidad que también se refleja en el tratamiento especial que este sector tiene -como le decía- en determinadas ayudas. En la destinada a las explotaciones en régimen extensivo, que ayuda a la construcción de infraestructuras, tales como cercados, abrevaderos, etcétera, se estableció ya en dos mil ocho una prioridad para el ganado ovino, destinando a este sector 1.600.000 euros, el 45% de los 3.500.000 del total de la convocatoria.

Con esto, queremos garantizar y priorizar el acceso de los ganaderos de ovino a estas ayudas. Entendemos que la disponibilidad y la adecuación de infraestructuras de manejo es esencial para el futuro inmediato del ganado ovino explotado en régimen extensivo.

Diferenciamos también este tipo de ganado en las ayudas destinadas a las razas autóctonas mantenidas en sistemas de extensificación, a las que usted se ha referido. Creemos firmemente -coincido con usted plenamente- en el beneficio que supone la utilización de los sistemas agrosilvopastorales para el medio ambiente; y el ovino representa un papel destacadísimo en estos sistemas. Hemos priorizado a este ganado, por consiguiente, en esta convocatoria, otorgándole tres puntos de los cinco de que puede disponer cada Comunidad Autónoma, garantizándonos así que buena parte de las ayudas vayan a este sector.

Gracias a ello, casi el 70% de los beneficiarios de esta línea de ayudas han sido ganaderos de ovino: setecientos catorce, de aproximadamente mil cincuenta. Y a ellos han ido destinados el 68% de los fondos -un total de 3.937.000 euros-. Preferencia han tenido, asimismo, las explotaciones de ovino en los intereses de los préstamos que se arbitraron en dos mil ocho, con motivo de la crisis del sector ganadero, motivada por la subida de las materias primas.

La Junta de Castilla y León consiguió -recuérdenselo- para estos préstamos unas condiciones singularmente favorables, mediante convenios suscritos con las entidades financieras; y realizó un esfuerzo muy especial para las explotaciones ovinas, teniendo en cuenta su vulnerabilidad, aportando, al sufragar estos créditos -los intereses de estos... de estos créditos-, ayudas suficientes para que estos intereses resultaran a un tipo cero para el sector ovino.

Los resultados han sido contundentes y hablan por sí solos. De todos los préstamos avalados por SAECA, el 56% de los otorgados en España corresponden a ganaderos de Castilla y León, y el 50% del montante total de estos préstamos.

Dentro del sector ovino, en nuestra Comunidad Autónoma se han formalizado cuatro mil seiscientos veintisiete préstamos, por un valor de más de 89 millones de euros. La ayuda que corresponde es de 14.196.000 euros, de los cuales, 4.101.000 serán aportados por el Ministerio de Medio Ambiente, Rural y Marino, y más de 10 millones de euros por la Junta de Castilla y León; una cifra 2,5 veces superior. Cifra que deja bien a las claras nuestra sensibilidad hacia este sector. Por cierto, abundando en esto, las ayudas correspondientes a dos mil nueve comenzarán a pagarse por parte de la Junta a finales de este mes, cuando vence la primera anualidad, mientras que el Ministerio no las ha arbitrado para su aprobación preceptiva por la Conferencia Sectorial hasta el mes pasado, con lo que los ganaderos tardarán, al menos, tres meses más en cobrarlas.

Tenemos muchas otras líneas de ayudas destinadas al ovino. Quiero destacar especialmente la ayuda directa a OVIGEN. Como seguramente conocen, la Consejería de Agricultura y Ganadería construyó en dos mil uno un centro dedicado a la mejora genética del ganado ovino y caprino en la Granja Florencia, en la provincia de Zamora, para su gestión por parte del sector. El centro se cedió a las asociaciones ganaderas en dos mil ocho, después de financiarse a cargo de la Junta durante cinco años. Es un centro de referencia en toda España, y en él se llevan los esquemas de selección de todas las razas ovinas y se aplican modernas técnicas de mejora ganadera. Para el funcionamiento del centro, la Junta de Castilla y León aporta 200.000 euros anuales.

Pregunta usted también qué va a hacer la Consejería de Agricultura y Ganadería para garantizar el futuro del

sector. Pues bien, en principio, seguir con las ayudas que tenemos articuladas; pero usted no ignora que el futuro a medio plazo del sector ovino depende de los resultados y de la aplicación del chequeo médico... del llamado "chequeo médico" de la PAC -de la Política Agraria Común- y de cómo se articulen los apoyos para toda España por parte del Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino.

Ya está aprobada una trascendental decisión: el desacoplamiento total a partir de la próxima campaña, la desvinculación total de las ayudas y la producción. Esta medida, que la Comunidad de Castilla y León ya aprobó en su momento para todos los sectores -en el momento de la llamada "reforma intermedia" de la PAC-, supondrá indudablemente la desaparición de más explotaciones, pero también el redimensionamiento de otras de mayor y mejor vocación productiva, la aparición de nuevas oportunidades para estas explotaciones con vocación de permanecer.

El desacoplamiento de la ayuda a las superficies, también, de cara a dos mil diez, ha de suponer que queden utilizables para el pastoreo tierras de escasa productividad que tradicionalmente se venían aprovechando para... de esta forma, lo cual facilitará el manejo de los rebaños y contribuirá de forma notable a reducir los costes de producción de las explotaciones extensivas.

En cuanto a las ayudas que plantea el chequeo médico de la PAC, nos preocupa el sesgo que, de momento, propone el Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino, volcándolas hacia el ovino de carne. Bien es verdad que es más vulnerable que el ovino de leche en estos momentos, pero no es menos cierto que los precios de la leche de ovino, afectados por la caída de la leche de vacuno y los productos lácteos, ponen en peligro la viabilidad de algunas explotaciones lecheras. Y le recuerdo, Señoría, que el 38% de nuestras ovejas son de aptitud láctea.

Pero el Ministerio, como viene realizando desde hace cinco años -y lamento decirlo-, confunde las políticas sectoriales con políticas territoriales. Y en ganadería tenemos un montón de ejemplos que seguro que a usted se le ocurren de forma inmediata.

Aparte de ello, tomamos medidas para apuntalar la competitividad de nuestras explotaciones, trabajamos en la reforma del Programa de Desarrollo Rural, intentando encauzar ayudas hacia medidas agroambientales, y estamos articulando medidas para incrementar el valor añadido de los productos.

La recientemente presentada marca "Tierra de sabor" ha de facilitar la penetración en los mercados de los productos de Castilla y León. Y nuestra Comunidad es una importantísima productora de quesos de oveja.

Estamos trabajando -y esto es algo novedoso- también en un sistema de etiquetado de carne de ovino compatible

con nuestras dos figuras de calidad, único en España, que diferenciará de forma clara y decisiva nuestros productos de la competencia interior y -por supuesto y fundamentalmente- de la competencia exterior. De todos es conocido que una de las quejas fundamentales de los ganaderos de ovino es que en determinadas épocas se venden lechazos de Francia y de otros lugares como si fueran de aquí. Este sistema de etiquetado facultativo permitirá perfectamente la diferenciación, con lo cual el consumidor no tendrá ocasión de confundir -y perdonen por la licencia poética, o menos poética- las churras con las merinas. Pretendemos proporcionar al consumidor una etiqueta que garantice el origen del lechazo de Castilla y León frente a competencia francesa, manchega, extremeña y de cualquier otros sitios, para, como decía, diferenciar la calidad y facilitar la penetración en el... en los mercados.

Estas son, en líneas generales, Señoría, las medidas más importantes que la Junta de Castilla y León tiene arbitradas en el sector del ovino; que hablan, desde nuestro punto de vista, de forma muy clara de nuestra sensibilidad hacia estas explotaciones.

El resumen de todo ello es que el sector, en dos mil ocho, ha percibido más de 14 millones de euros en ayudas procedentes de la Dirección General de Producción Agropecuaria, que es de mi responsabilidad; a las que habría que añadir las correspondientes a modernización de explotaciones, que alcanzan 3.750.000 euros, para las resoluciones favorables de dos mil ocho.

Para dos mil nueve, en que -como le he dicho- comenzamos a pagar la ayuda destinada a sufragar los intereses de los préstamos ganaderos, los fondos totales ascenderán a 17 millones de euros, el 60% del presupuesto total de ayudas a la ganadería, independientemente de las de la Política Agraria Común.

Creo que con esto, Señorías, queda patente el compromiso de la Junta de Castilla y León con este sector ovino.

EL PRESIDENTE (SEÑOR RAMOS MANZANO): Muchas gracias. En turno de réplica, por parte del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra don Emilio Melero Marcos.

EL SEÑOR MELERO MARCOS: Gracias, Señoría. Rápidamente. Está bien. Ha llegado usted, por un error de cálculo, pero tarde. No pasa nada, pero ¿trae *hooligan* incorporados aquí a la Comisión, o es un *hooligan* natural que más vale se dedicara a otras cosas que estar haciendo aspavientos durante toda la reunión?

Mire usted, un par de precisiones, o tres, previas. Sí puede haber discriminación positiva; eso se llama pleonasmo; no pasa nada. Dos: sí puede haber un compromiso más claro por la Junta sin echar responsabilidades a los demás -ahora me referiré a ello-. Ustedes

llevan un año de retraso sin pagar -pero siempre alguien tiene la culpa de todo eso- las ayudas de las razas autóctonas; y ustedes tienen también que dar respuesta ahora a las cartas que les llegan a los ganaderos -de los Bancos- respecto a los intereses, porque son ustedes los que tienen la responsabilidad en Castilla y León. Y ustedes, Señoría, lo eluden de manera sistemática, con mayor o menor cortesía, con una hemorragia de datos o con un... quince folios escritos, pero lo eluden de manera sistemática, todas sus obligaciones. A veces, cuando las abordan es peor, porque o los topillos se mueren... se mueren de muerte natural, o, si no, pueden tener consecuencias irreparables para Castilla y León. O lo de "Tierra de sabor" -que usted acaba de citar también-, bien, me permite recordarle que nuevamente mi Grupo tiene que felicitarle por la gran elección de ese famoso castellano y leonés que nos está poniendo a la... a la mayor altura en relación a esos productos.

Cuando no pueden hacer eso, se meten o echan la... derivan la responsabilidad inmediata a otros sectores. Y no lo digo yo, lo han dicho las organizaciones agrarias, Señoría, señor Director General, a propósito de que la oferta que la Junta... la oferta maltusiana, la oferta de eliminación de explotaciones que ha hecho la Junta de Castilla y León es absolutamente imposible e irrespirable, y lo dicen las asociaciones agrarias. Ustedes no tienen otra alternativa que no sea la de amortizar explotaciones y dejar el mercado para otras Comunidades Autónomas.

Y otras organizaciones agrarias son las que dan datos que desmienten lo que usted acaba de decir en esta sala en relación a la propia presencia de la provincia de Salamanca, pero, si valiera, por extensión al peso del conjunto de Castilla y León, del sector en Castilla y León.

Y miren, son tres objetivos fundamentales los que defiende mi Grupo -se lo hemos dicho en la primera intervención-: primero, que es un sector que lucha permanentemente contra la despoblación, y esas son medidas transversales que ustedes, en su conjunto, están desaplicando de manera sistemática, y además no dejan controlarlas desde hace un tiempo, desde hace dos años, que se aprobaron; en segundo lugar, que favorece también a determinadas zonas, particularmente al oeste de la Región; y en tercer lugar, que les sugerimos las posibilidades del valor añadido que trae consigo políticas que sí que tienen que ver con la sensibilidad que les falta a ustedes y con la elusión de responsabilidades que hacen ustedes de manera habitual.

Nosotros vamos a presentar medidas positivas y complementarias en los próximos tiempos, en los próximos días, que les hemos llegar ya a través de nuestro Portavoz en estas Cortes en materia de agricultura y ganadería. Medidas que tienen que ver con potenciar y modernizar el sector, modernizando la explota... las explotaciones y aumentando en un 15% las ayudas actuales; o impulsar la

ganadería extensiva, que usted dice pero hacen poco, Señoría; o medidas para potenciar la transformación de productos en Castilla y León que no tengan que ir a ningún aparato mediático espectacular, sino que tengan que ver con el compromiso real, con la aportación de compromiso a los productores en Castilla y León. Medidas, en definitiva, para mejorar la calidad de vida del sector y la incorporación de jóvenes y de mujeres al sector, donde ustedes han fracasado de manera rotunda, de manera rotunda. Y tienen que tomar medidas y, probablemente, formación y captación de jóvenes en las comarcas productoras. Y tienen también que buscar medidas dirigidas a los... a las cooperativas de productores y poner en marcha programas de corretornos que les permitan a la gente, también, alguna atractivo para poder quedarse allí. Y medidas para impulsar proyectos pilotos que fomenten y que fijen la población femenina, gravísimo problema de esta Región, donde la cohorte de mujeres entre quince y treinta y cinco años es un gravísimo problema para la despoblación.

Tienen ustedes que garantizar también ayudas profesionales para la gestión administrativa de las explotaciones. Y tienen ustedes que buscar medidas que lleven directamente a apoyar los productos a los mercados, como también al fomento del consumo, y para ello tienen buenas posibilidades con políticas convergentes de las Consejerías de Educación y de Familia.

Por último, el plan que presentará en los próximos días de manera amplia el Partido Socialista de Castilla y León tendrá que ver con todo eso y también con una evaluación sistemática, no siendo que nos pase lo que con la población, con el Observatorio de la Despoblación, que, entre tanta polvareda, siempre perdemos a don Beltrán. Vamos a cuantificarlo y les vamos a pedir a ustedes que presenten una memoria económica y que se comprometan, dentro de cinco años, a ver si esas políticas realmente han afectado de manera positiva a esta Región y a este sector, que, hasta el día de hoy, solo tiene que ver con sus buenas palabras y con sus peores hechos, Señoría.

EL PRESIDENTE (SEÑOR RAMOS MANZANO): Muchas gracias. En turno de dúplica, por parte de la Junta de Castilla y León, tiene la palabra don Baudilio Fernández-Mardomingo.

EL DIRECTOR GENERAL DE PRODUCCIÓN AGROPECUARIA (SEÑOR FERNÁNDEZ-MARDOMINGO BARRIUSO): Sí. Muchas gracias, señor Presidente. No vamos a discutir los datos que usted aporta y que yo aporto. Parece que, sistemáticamente, discutimos los datos de... de la Junta, y tienen razón las organizaciones profesionales agrarias. Yo, si usted me quiere creer, me cree y, si no, no me cree, pero usted sabe que hemos vacunado todas y cada una de los animales mayores de seis meses en Castilla y León, y los hemos contado todos, y la cuenta da los resultados que yo le he dado. Da lo mismo

cien mil más que cien mil menos, pero la cuenta es exacta; con lo cual, eso no lo vamos a discutir.

Duda usted de nuestra sensibilidad en el sector. Le he dado cifras que parece que olvida. Le he hablado de préstamos ganaderos, de préstamos ganaderos. Lo que la Junta va a aportar al sector ovino son nada más que de 10 millones de euros; el Ministerio de Medio Ambiente, Rural y Marino va a aportar 4.100.000. Eso quiere decir, con una sencilla operación matemática, que la sensibilidad de la Junta es 2,5 veces superior en este sector, al ganado de ovino, al menos en Castilla y León. Y le digo "al menos en Castilla y León" porque el Ministerio sí que ha mostrado su sensibilidad para otros territorios. Le recuerdo que, con motivo de la lengua azul, ha habido dos episodios que yo creo que son para explicar y para anotar.

Al principio de la lengua azul, cuando era obligatorio, o cuando se planteaba ser obligatorio, el confinamiento de los animales para poder hacer los análisis preceptivos antes de salir, yo no sé si sabe usted que para Andalucía y para Extremadura fueron exactamente 8.000.000 de euros para construir centros de aislamiento, que no se han construido, pero que los 8.000.000 yo no sé dónde están. ¡Qué coincidencia!

Después de eso, el Ministerio puso en marcha una ayuda porque el ganado ovino había bajado de precio porque estaba confinado; no tenía facilidades para salir, no tenía facilidades para moverse en los territorios y puso una ayuda a medias... puso en marcha una ayuda a medias con las Comunidades Autónomas de 1 euro, el Ministerio aportaba la mitad y nosotros aportábamos la otra mitad. A Castilla y León le correspondieron 167.000 euros; a Extremadura, Andalucía y Castilla-La Mancha no le quiero explicar a usted lo que les correspondieron, pero si cuenta usted con que entre los tres sitios hay ocho millones y pico de animales, pues resulta que les correspondieron cuatro millones y pico de euros. En Castilla y León nada más estuvieron confinadas las del sur de la Comunidad; en el resto, cuando empezó a aparecer la lengua azul en Navarra, en Aragón, en Guipuzcoa, y también estaban confinadas, parece que nos olvidamos de eso. Eso, por lo visto, es sensibilidad. Eso, yo usted no sé como lo llamará, yo lo llamo hacer políticas territoriales con política sectorial. Y la lengua azul ha sido una operación magníficamente aprovechada por el que yo denomino "el personaje más pernicioso que ha habido en la agricultura española en todos los tiempos", llamado Fernando Moraleda, y afortunadamente lejos del sector; una oportunidad magníficamente aprovechada para contentar a sus amigos y disgustar, o vejar o maltratar a sus enemigos.

Los intereses. Parece que también se olvida usted de lo que le he dicho. Yo le he dicho que nosotros... Los créditos ganaderos vencen a finales de mayo los primeros, y de ahí hasta mediados de septiembre; nosotros a

finales de mayo tendremos el dinero en las entidades bancarias, para aportar lo que nos corresponde, lo que nos corresponde de esos diez millones y pico de euros en los cinco años, que a este año le pertenecen 2.877.000 euros. Los ganaderos, desafortunadamente, del dinero del Ministerio, que es, como le recuerdo, dos veces y media más bajo que el nuestro, no van a disponer hasta dentro de tres meses, aproximadamente, porque, repito, se ha aprobado en Conferencia Sectorial el veinte de abril; mientras se aprueba en Consejo de Ministros y nos llega, pasarán, como mínimo, tres meses.

Nosotros no pretendemos eliminar las explotaciones, pero la cuenta que le he hecho yo es real.

Usted habla de un plan, de un plan de... de... de reestructuración. Critica las conversaciones que nosotros tuvimos con las OPAS en febrero de dos mil ocho. Las organizaciones profesionales agrarias, visto el mal momento por el que estaba pasando el sector, nos planteó un plan de abandono. Ese plan de abandono, con muy buen criterio, al final no se aprobó. Y no se aprobó por dos cuestiones: primero, tenía muchas dificultades legales, que, al final, parece que se solventaron; pero, segundo, y como criterio de Administración y como política agraria, mi criterio particular y mi criterio como Director General es que el dinero que haya en el sector, mucho o poco, tiene que ser para los que se queden, no para los que se vayan, ¿eh? Y al final, coincidimos en... con las organizaciones profesionales agrarias en que el dinero que hubiera tiene que ser para los que se queden.

Y, por otra parte, el mejor plan de reestructuración va a ser el desacoplamiento. Con lo cual algunos... -y me consta que ustedes no se rasgan las vestiduras- bueno, pues van a pagar a la gente por no trabajar, van a pagar a la gente para no tener ovejas. Yo creo que esto va a suponer un punto de inflexión importante en el sector ovino, y va a ser traumático, va a ser traumático para la sociedad, probablemente, porque van a... van a desaparecer explotaciones. Pero de esta crisis de las explotaciones, yo estoy seguro que van a salir explotaciones mucho más fortalecidas, explotaciones rejuvenecidas, redimensionadas y que tendrán muchísima mejor vocación de futuro.

El sector ovino es algo que preocupa, no usted ni a nosotros, a todo el mundo, no solo al Ministerio. En... en... en Europa ha habido encuentros específicos, porque el sector ovino está en crisis en toda Europa: los consumos de carne de ovino descenden paulatinamente, sin que nadie sepa por qué y sin que nadie sepa impulsarlos. En Francia, en el Reino Unido, en Alemania y en todos los sitios está pasando lo mismo; de tal forma que es la preocupación de todos.

Usted habla de preferencia en las incorporaciones. Existe preferencia en las incorporaciones en el ganado

ovino. Como le he dicho, las ayudas resueltas para incorporación de jóvenes correspondientes a dos mil ocho suponen inversiones de... de casi 8.000.000 de euros, con una ayuda de 3.750.000.

Y respecto a... a sus críticas a "Tierra de Sabor", tratamos de potenciar el producto. Nosotros creemos firmemente en que el producto ha de ser el motor que tire de la producción primaria. Y en ese sentido, estamos actuando en las dos direcciones que le digo: la potenciación de la marca "Tierra de Sabor", pero la no menos importante de crear un sistema de etiquetado de trazabilidad del... de la carne de ovino, especialmente el lechazo, que es -no tengo que decirselo- nuestro producto estrella; que, en muchos sitios, fuera de Castilla y León, e incluso dentro de Castilla y León, tiene la feroz competencia en el precio -que no en la calidad- de lechazos manchegos, extremeños, franceses, neozelandeses o de cualquier otro sitio.

En el momento en que tengamos puesto esto en marcha, probablemente a finales de año, los ganaderos sabrán a lo que acogerse, los consumidores sabrán lo que tienen que escoger, sabrán diferenciar, como le decía antes, las churras de las merinas, y yo creo que esto ha de dar un impulso y ha de dar una diferenciación que luego va a penetrar mejor en los mercados. Nada más. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR RAMOS MANZANO): Muchas gracias. Por la señora Secretaria se dará lectura del tercer punto del Orden del Día.

POC 492

LA SECRETARIA (SEÑORA BLANCO ORTÚÑEZ): Tercer punto del Orden del Día: **"Pregunta con respuesta Oral ante Comisión, POC 492-I, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador don Manuel Fuentes López, relativa a causas del aumento de la prevalencia de las enfermedades incluidas en la campaña de saneamiento ganadero en la provincia de Segovia en el año dos mil ocho, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 191, de siete de mayo de dos mil nueve"**.

EL PRESIDENTE (SEÑOR RAMOS MANZANO): Para formular la pregunta, por parte del Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra don Manuel Fuentes López.

EL SEÑOR FUENTES LÓPEZ: Gracias, señor Presidente. Señor Director General, como usted sabe, aunque nos han llegado un poco tarde los datos de la campaña de saneamiento ganadero de dos mil ocho, y una vez hechos públicos, pues la prevalencia de la brucelosis bovina, de la tuberculosis bovina y de la brucelosis ovina y caprina por provincias, hay un dato que nos ha parecido destacable, y eso es lo que ha motivado que hoy le hagamos esta pregunta aquí, en la

Comisión de Agricultura, y son los datos referidos a los resultados en la provincia de Segovia.

En esta provincia, la prevalencia ha aumentado en las tres enfermedades señaladas. Es la única provincia en la que la incidencia ha aumentado en un porcentaje preocupante -al menos en alguna de ellas, desde mi humilde punto de vista-. Y por poner encima de la mesa los tres datos que usted nos ha enviado en una respuesta parlamentaria, pues la prevalencia de brucelosis bovina ha aumentado del 2,59% en los establos al 3,59 -un punto-, resultando con casos positivos treinta y cinco establos, de los novecientos setenta y cinco establos controlados. La prevalencia de brucelosis ovina y caprina ha aumentado también, pasando del 1,69 al 2,63 -un punto también-, resultando con casos positivos veintidós de las ochocientas treinta y ocho granjas analizadas.

Pero el caso que nos parece más grave se detecta en la cabaña bovina y en la enfermedad denominada "tuberculosis bovina" durante... donde el aumento ha sido de un 3% respecto a la prevalencia del año pasado, pasando del 4,28 al 7,08 -no llega al 3%-, resultando con positivos sesenta y nueve explotaciones de las casi mil controladas. La provincia de Segovia, acompañada de las provincias de Valladolid, Zamora y Soria, superan el 5% en la prevalencia de esta enfermedad peligrosa, o peligrosa enfermedad, en la que la Consejería de... de Agricultura y Ganadería -y es su responsabilidad- calificamos de que suspende, al menos en los últimos años, porque muchas provincias superan el 5%.

Por esa razón, le preguntamos que cuáles son las causas del aumento en la prevalencia de estas tres enfermedades en la cabaña de bovino, ovino y caprino que se han detectado al final de la campaña de saneamiento ganadero de la provincia de Segovia en el año dos mil ocho.

EL PRESIDENTE (SEÑOR RAMOS MANZANO): Muchas gracias. Para contestar por parte de la Junta de Castilla y León, tiene la palabra el señor Director General de Producción Agropecuaria.

EL DIRECTOR GENERAL DE PRODUCCIÓN AGROPECUARIA (SEÑOR FERNÁNDEZ-MARDOMINGO BARRIUSO): Sí, muchas gracias, señor Presidente. Antes de entrar en materia con la provincia de Segovia, tengo que referirme necesariamente a las generalidades de los resultados de saneamiento. La evolución de los programas oficiales de saneamiento ganadero en Castilla y León tenemos que considerarla como positiva necesariamente, mirando Castilla y León desde el punto de vista global.

Año tras año, están descendiendo las prevalencias en las enfermedades objeto de la campaña, que, como usted bien apuntaba, son tuberculosis y brucelosis en el ganado

vacuno y brucelosis en el ovino y caprino. Siguiendo estas tendencias, en dos mil ocho ha continuado el descenso de las prevalencias: en tuberculosis bovina, la tasa se ha situado en el 3,63 de explotaciones positivas, un 0,99 en brucelosis bovina y un 1,44 en brucelosis de ovino y caprino. Los descensos porcentuales han sido, con respecto a dos mil siete, el 12,7%, el 6,5% y el 20%, respectivamente, para las enfermedades, por ese orden: tuberculosis, brucelosis... brucelosis ovina y caprina. Si lo comparamos con dos mil siete, el descenso ha sido del 27% para la tuberculosis, el 64 para la brucelosis bovina y el 27 también para la brucelosis ovina y caprina.

Sí quiero destacar, dentro de los resultados claramente satisfactorios, especialmente el de la brucelosis bovina, por habernos conseguido por primera vez en la historia situarnos por debajo de un 1% en el número de explotaciones positivas, objetivo que, según los objetivos de Legislatura que explicó la Consejera en su comparecencia de Legislatura, pretendíamos alcanzar entre el dos mil diez y el dos mil once. En tres de las provincias de Castilla y León no ha habido ninguna explotación positiva, e igualmente, siete provincias de Castilla y León están por debajo del 1% de explotaciones positivas.

No podemos negar, sin embargo -y esto no lo oculto-, como usted ha puesto de manifiesto, que esta evolución tan positiva no lo ha sido para todas las provincias de la Comunidad. En el caso concreto de Segovia, en los tres programas ha aumentado la prevalencia. Usted apuntaba las cifras, que son exactas: en tuberculosis se incrementa el... en veintiséis el número de explotaciones positivas, pasando la tasa de prevalencia del 4,28 al 7,09%. En brucelosis bovina, subimos del 2,59 al 3,59, con treinta y cinco explotaciones positivas. Y en brucelosis ovina y caprina, el incremento es del 1,69 al 2,63.

Particularizando, de las tres enfermedades, la que menos preocupación nos causa es la brucelosis de ovino y caprino, y hay que entender lo de "menos preocupación". Bien es verdad que hemos subido de quince a veintidós el número de explotaciones positivas, pero es importante un dato: de las veintidós explotaciones positivas, en quince de ellas, el número de animales positivos no supera las dos cabezas, y esto, desde nuestro punto de vista, tiene su explicación.

Así como en las dos enfermedades objeto de campaña que afectan al bovino -tuberculosis y brucelosis- la prevalencia por animales tiene escaso valor epidemiológico -nosotros no nos fijamos en la prevalencia por cabeza-, sí debemos considerarla para la brucelosis en el ovino. Y esta prevalencia nos puede dar una explicación a estas cifras: como yo le decía, el dato de que quince de las veintidós explotaciones no tengan más de dos positivas.

En brucelosis ovina, desde que se inició la campaña de saneamiento ganadero, se ha combinado el diagnósti-

co y sacrificio obligatorio con la vacunación; en función de las provincias y en función de la situación de las diferentes comarcas, se vacunaba en unos sitios más y en otros menos, se vacunaban las corderas de reposición. En la provincia de Segovia, aunque, paulatinamente, va descendiendo el número de explotaciones vacunadas, se ha mantenido hasta hace poco tiempo un elevado número de ellas en el programa vacunal, prácticamente hasta el año dos mil siete. Hasta el año dos mil siete, se han vacunado prácticamente todas. ¿Cuál es la razón? En el año dos mil, en Segovia, más del 40% eran... de las explotaciones eran positivas a brucelosis ovina y caprina; con lo cual, hemos tenido que mantener durante mucho tiempo el programa vacunal; aunque el descenso ha sido sobresaliente, era aconsejable mantenerlo. En determinados casos, las técnicas de laboratorio de análisis de brucelosis en ovino y en caprino dan... hacen que los animales vacunados puedan dar positivo varios años después de la vacunación. Como no existen técnicas capaces de diferenciar los anticuerpos vacunales de los de enfermedad, nosotros achacamos este goteo de positividad a restos de anticuerpos vacunales, sin que yo pueda afirmárselo rotundamente, porque, ya le digo, no existe procedimiento científico de diferenciarlo. Este es el motivo de que yo le dijera que, dentro de las tres enfermedades, la que menos me preocupa, desde el punto de vista sanitario, desde el punto de vista epidemiológico, es la brucelosis ovina y caprina.

Como yo le digo, nuestros técnicos, y yo mismo, pienso que lo que estamos diagnosticando, sobre todo, en la mayor parte de los casos, en tres cuartas partes de los casos, según nuestros datos, es que son restos de anticuerpos vacunales, que irán desapareciendo con el tiempo, habida cuenta de que llevamos ya dos años sin vacunar, el año pasado y este, sin vacunar corderas en la provincia de Segovia.

Sí que nos preocupa, sin embargo, la situación de la brucelosis bovina en las unidades veterinarias de Segovia y Villacastín, las únicas de la provincia que tienen explotaciones positivas a esta enfermedad. En dos mil ocho, el número de explotaciones positivas se ha incrementado en dos, pasando de treinta y tres a treinta y cinco, pero en sanidad animal, todo lo que no sea disminuir en prevalencia, es no avanzar; con lo cual, no podemos ocultar que el dato no es bueno. Solo hemos crecido en dos explotaciones; no, pero es que tendríamos que haber descendido en más. Con lo cual, el dato -insisto- no es bueno.

La situación, en especial en la Unidad Veterinaria de Villacastín, y sobre todo en el municipio de El Espinar, es histórica. El sistema de explotación, con pastos comunales entre los que se mueven los animales varias veces en las diversas épocas del año, hace especialmente difícil el control de la enfermedad. Como dato anecdótico, le puedo decir que hasta hace relativamente

poco tiempo el Ayuntamiento de El Espinar ha mantenido toros comunales, para que pudieran trasladar y transmitir con más facilidad la brucelosis de unas explotaciones a otras; con lo cual, la situación era especialmente dificultosa.

Por otra parte, El Espinar es un municipio con una enorme extensión territorial, cuyos pastos han sido tradicionalmente utilizados por muchos ganaderos de toda la sierra que entraban a aprovechar pastos y salida... y... y salían, después de aprovecharlos. La entrada y salida de estos animales complican la extensión de la enfermedad a varios municipios de la Unidad Veterinaria de Segovia.

Para tratar de controlar esta situación, en el año dos mil ocho se aprobó la declaración de la Unidades Veterinarias de Segovia y de El Espinar como zonas de especial incidencia de brucelosis, y, en función de ello, se elaboró un programa sanitario específico. Dicho programa, que está consensuado con la Comisión Municipal de Saneamiento, en la que, como usted conoce, están representados el Ayuntamiento, como gestor de los pastos, y las organizaciones profesionales agrarias, incluye medidas referentes a los movimientos de animales, calendario de las pruebas diagnósticas, condiciones de aprovechamiento de los pastos y otras medidas conducentes a evitar los mecanismos de transmisión de la enfermedad.

Con todo ello, esperamos que a lo largo de la campaña de dos mil nueve se produzca un descenso de la prevalencia y no haga necesario tomar medidas de otra naturaleza.

En cuanto a la tuberculosis, también, como he señalado, se ha incrementado la prevalencia de dos mil ocho con respecto a dos mil siete. La situación no es alarmante a nuestro juicio; y entiéndame, porque le voy a dar una explicación que creo que usted va a compartir. Las Unidades Veterinarias de Segovia y Villacastín, las únicas que como... anteriormente, que tienen explotaciones positivas desde dos mil ocho, son consideradas por el Programa Nacional de Erradicación como explotaciones de alta prevalencia. Este programa obliga, en las comarcas de alta prevalencia... -le he dicho explotaciones, perdón, he querido decir comarcas- este programa obliga en esas comarcas, como le decía, a la realización de pruebas complementarias en las explotaciones cuyos animales hayan resultado positivos o en los que se hayan diagnosticado lesiones en el matadero compatibles con tuberculosis, o bien que en las muestras tomadas en matadero se haya aislado el ma... el *Mycobacterium*, que es el agente causal.

La prueba complementaria de elección, y la que establece el Programa Nacional es el gamma-interferón, que aumenta de manera notable la sensibilidad frente a la intradermorreacción tuberculínica, a la prueba clásica,

pero disminuye su sensibilidad, como ya creo que he tenido ocasión de explicar en esta Comisión. Podríamos decir que la prueba descubre los animales no reaccionantes, que son los problemáticos, pero diagnostica como positivos algún animal que no lo son. O traducido al lenguaje vulgar: deja menos culpables, pero sacrifica más sospechosos. Al aumentar la sensibilidad, diagnosticamos más explotaciones positivas.

A lo largo de dos mil ocho, se incorporaron al programa de diagnóstico complementario mediante gamma-interferón cuarenta explotaciones de la provincia de Segovia. Al ser, como le decía, una prueba de sensibilidad mucho mayor que diagnostica los animales no reaccionantes, se incrementa el número de explotaciones positivas, lo cual va en beneficio de la campaña, porque eliminamos esos animales no reaccionantes, los diagnosticamos enseguida.

Antes hablaba de la sensibilidad de las pruebas diagnósticas de tuberculosis. La intradermorreacción, con ser la mejor de todas, no encuentra todos los animales positivos, y su sensibilidad se incrementa notablemente al utilizar las pruebas complementarias. En este caso, se produce, al igual que en su momento ha sucedido en otras provincias y en otros puntos de España, un aumento de la prevalencia, que automáticamente es seguido de un claro descenso.

No sé si le valen a usted los datos de este año, de lo que llevamos de la campaña de dos mil nueve, pero se los puedo proporcionar, se los puedo brindar en el caso de la provincia de Segovia. Con el 67% de la campaña efectuada, (seiscientos cincuenta y cinco explotaciones), el número de explotaciones positivas es de diecinueve, con lo que estamos en un 2,9%, cifra sensiblemente inferior al 7,08 de la pasada campaña. Hay que considerar, y usted me puede argumentar, que la campaña aún no ha finalizado ni aun en su primera vuelta, pero, por otra parte, las campañas siempre suelen comenzarse por las explotaciones que han resultado positivas de años anteriores, con lo cual, esperamos... pues ojalá nos quedamos en un 2,9%, pero, en todo caso, en esta primera vuelta no vamos a llegar, de ninguna forma, al 7,08%, y yo creo que rebajaremos esa tasa al menos en un 40-45% o un 50%. Estas cifras, para mí, de momento, son esperanzadores... esperanzadoras.

Estas son las razones, Señoría, que pueden explicar el aumento de la prevalencia de las enfermedades objeto de la campaña de saneamiento ganadero en la provincia de Segovia, que, insisto, nos preocupa, pero se lo he explicado, y no por... por dar una explicación a todo, sino porque creo que en dos de los casos sí que existe una explicación clara, y a mí me preocupan menos.

Tenga la confianza de que estamos arbitrando las medidas necesarias para disminuirla y llegar a la erradi-

cación, que es nuestro objetivo. Las cifras globales de Castilla y León y las tendencias a la erradicación en los resultados de la campaña así nos lo indican, que estamos en el buen camino.

EL PRESIDENTE (SEÑOR RAMOS MANZANO): Muchas gracias. En turno de réplica, por parte del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra don Manuel Fuentes López.

EL SEÑOR FUENTES LÓPEZ: Gracias, señor Presidente. Señor Director General, bien, ha dado usted, aprovechando su comparecencia, y que es la primera vez que hablamos aquí de la campaña general de dos mil ocho, que ya tenemos datos definitivos, pues los datos positivos, ¿no?, de la campaña.

Pero no ha dicho algunos negativos, que, perfectamente, de una cantidad bastante importante de datos en diferentes enfermedades y en todas las provincias, pues, se podrían detallar. Como siempre, cuando uno tiene datos amplios y actualizados, pues se puede considerar aspectos positivos, y, si los buscas, se pueden considerar perfectamente, también, y poner encima de la mesa aspectos negativos. No seré yo el que pierda el tiempo hoy en ese tipo de temas, pero los hay.

Considero que tiene usted razón planteando que por primera vez en esta Comunidad Autónoma hemos conseguido rebajar el porcentaje de brucelosis bovina por debajo del 1%; no sé si me he expresado bien en mi anterior frase, pero yo creo que es un dato positivo, usted así lo ha considerado, y es verdad. Lo ratifico, era un objetivo, un objetivo que se iba a tardar tres años y se ha cumplido en año y medio, lo cual, pues, me alegro; y cuando las cosas son positivas, nosotros, al menos este portavoz, solemos decirlo, y en sede parlamentaria.

Voy a hacer un repaso, para poder pedir alguna aclaración, si usted hace el favor de... de transmitirla en estas Cortes para que la sepan los ganaderos que se han puesto en contacto con nosotros para pedirnos que hiciéramos esta pregunta, pregunta pidiendo explicaciones y planteada en plan positivo.

Habla usted de la brucelosis de ovino y caprino, que no es lo que más preocupa a usted como Director General ni a nosotros tampoco. Es verdad que el dato no es muy preocupante. Yo creo que está explicado: se debe a que se ha mantenido el programa... el programa de vacunación. Perfecto. Damos el caso por cerrado y creo que la explicación es correcta.

Brucelosis bovina. Sí preocupa este dato. A nosotros nos preocupa a nivel general. Usted dice que en la zona de... de Villacastín, sobre todo en la zona de Segovia-El Espinar. Me gustaría que diera usted alguna explicación más. No tenemos los datos tan... por zonas, por comar-

cas. Nos gustaría que... me gustaría, le pediría, que ampliara un poco la información.

Habla usted de que es muy posible, por los pastos comunes, por el manejo que se hace... que se hace de los animales de siempre en esa... en esa zona, que se ha negociado un protocolo de actuación -lo conocemos-, y lo que ha planteado es que, si todo el mundo se ajusta al protocolo, si todo el mundo cumple las normas, con eso y con llevar los animales que están... que se le pone el punto rojo a matadero, pues, posiblemente, la prevalencia, pues, disminuya en esta enfermedad que es la brucelosis bovina. Bien, le pediría alguna explicación más.

Con relación a la tuberculosis bovina, que usted habla del gamma-interferón, nuevamente, nos lo ha explicado otra vez. Es verdad que el gamma-interferón supone que, como hay una sensibilidad mayor, salgan más animales positivos, haya que mandar... haya que enviar más animales a... a mataderos. Y nos dice el avance de los resultados de dos mil nueve, que no se ha terminado la primer parte de la campaña porque... es normal, 2,9%. Bueno, pues... pues nos parece... nos parece positivo el dato. Pero tengo que decirle que yo creo que hay que trabajar, porque las campañas están... están organizadas y se hacen exactamente igual en todas las Comunidades Autónomas; la diferencia puede ser en la forma, en cómo se lleva a cabo la campaña, es decir, en cómo se organizan los recursos para poder hacer la campaña. A mí me parece, y me gustaría saber su opinión, que ahí podemos mejorar; alguna alternativa en algún aspecto hemos dado desde el Grupo Parlamentario Socialista.

Y, con estos datos, quiero decirle que el situarse la tuberculosis bovina en el año dos mil ocho en el 7,08%, subiendo casi 3 puntos desde dos mil siete, y en el dos mil cuatro en esta provincia estaba en el 2,96 -dos mil cinco, 1,81., a nosotros parece que nos preocupa un poco más que a ustedes la prevalencia de esta enfermedad, y me gustaría que diera usted alguna explicación más, si cabe, ¿eh? Me he quedado con el dato de que en las explotaciones que se han visitado este año la prevalencia ahora mismo es del 2,9%. Ojalá termináramos el año en la provincia de Segovia en tuberculosis bovina con esa prevalencia y no haya que enviar a matadero la cantidad enorme de reses que se han enviado; en la provincia... entre bovino y ovino, en la provincia de Segovia, en los últimos cinco años se han enviado casi nueve mil reses a... a matadero. Y eso hace suponer -usted es experto en el tema- que la prevalencia de las tres enfermedades debería de ser mucho menos baja... perdón, mucho menos alta en la provincia de Segovia de lo que ha sido en la campaña de dos mil ocho. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR RAMOS MANZANO): Muchas gracias. En turno de réplica, tiene la palabra don Baudilio Fernández-Mardomingo.

EL DIRECTOR GENERAL DE PRODUCCIÓN AGROPECUARIA (SEÑOR FERNÁNDEZ-MARDOMINGO BARRIUSO): Sí, muchas gracias. Usted ha iniciado su... su réplica diciendo que yo he resaltado los aspectos positivos. Nunca he... nunca he rechazado los negativos y como usted conoce los datos perfectamente, y no... no hay que ocultarlos. Insisto, yo estoy satisfecho del conjunto, no estoy satisfecho, ni mucho menos, del comportamiento de la provincia de Segovia en este caso.

En cuanto a la brucelosis, decía que... decía usted que quería que le diéramos alguna explicación más. Bueno, yo le doy datos de... de dos mil siete-dos mil ocho. Nosotros solamente tenemos explotaciones positivas en la Unidad Veterinaria de Segovia y en la Unidad Veterinaria de Villacastín. En Segovia, dos mil siete, hemos tenido siete explotaciones, y aquí hemos subido en dos mil ocho a veintiuna. Unidad Veterinaria de Villacastín, hemos tenido diecinueve y tenemos catorce; lo hemos reducido de prácticamente todos los municipios, a excepción de El Espinar. Como le digo, yo confío.

En epidemiología, siempre hay que trabajar sobre... sobre tres parámetros, hay que incidir en tres parámetros: la fuente de infección, el mecanismo de transmisión y la población sana susceptible. Mediante el diagnóstico y el sacrificio de los animales positivos, actuamos sobre la fuente de infección; mediante el aislamiento y los controles de movimiento, ais... actuamos sobre el mecanismo de transmisión. Con lo cual, después de que en el mes de abril/mayo ha hecho un año que hemos impuesto esos aislamientos, yo tengo confianza de que en la segunda parte de la campaña, en la próxima... la próxima prueba que hagamos, los... el descenso sea significativo.

Hay una tercera posibilidad de actuación, y no se lo oculto, y lo estamos haciendo en algunos sitios, que es la vacunación. La vacunación es un método magnífico, es un método que nos ha dado unos resultados espectaculares en Salamanca, como usted conoce, en Las Navas del Marqués. Pero plantea un inconveniente fundamentalísimo, que a partir del dos mil diez va a ser mayor todavía; el inconveniente fundamentalísimo es que no pueden moverse animales para vida. En el momento actual, sí pueden moverse animales para cebadero, pero el programa nacional de erradicación para dos mil diez impide incluso mover animales para cebadero. ¿Qué quiero decir con esto? Que todos los ganaderos de los sitios donde estuviéramos vacunando tendrían que cebar sus propios animales en sus propias casas. Para los sitios donde no existen instalaciones y donde no existe lo más importante, que es cultura y al decir cultura, me refiero a tradición de cebar, es un punto, desde luego, importantísimo. Por lo cual, si nosotros tuviéramos que poner en marcha la vacunación, desde luego, tendría que ser en consenso absolutamente con todos los ganaderos, porque, desde el punto de vista económico, puede ser un trastorno.

Ese es el motivo de que aún no nos hayamos decidido a vacunar todavía, no porque para nosotros sea un desdoro vacunar, porque, insisto, los datos de Salamanca y no le quiero aburrir con ellos son... son datos de los que nosotros estamos orgullosísimos: partimos en el año dos mil cinco de un 7,5%, aproximadamente, y estamos en este momento en un 2,34%. Luego es un dato yo creo que muy significativo, es un dato muy bueno. Insisto, es lo tercero que podemos arbitrar en El Pinar... en El Espinar, pero que yo... yo quiero ser muy prudente para ello.

Y en cuanto a lo del gamma-interferón, pues es la explicación que yo le daba. Habitualmente, de todas las explotaciones positivas, en la siguiente vuelta, muchas pasan a ser negativas. Cuando nosotros hacemos un gamma-interferón, estamos diagnosticando animales, la prueba... la sensibilidad de la prueba de la intradermoreacción yo no conozco el porcentaje exactamente, los técnicos habla en torno a un 93/94%. ¿Qué quiere decir eso? De que de cada cien animales positivos hay seis que se nos quedan sin diagnosticar. Esos animales, en un momento dado, pueden explotar y contagiar no solo a toda la explotación, sino a las explotaciones de alrededor. Habitualmente, el gamma-interferón no se implanta. ¿Por qué? Porque mata a muchos inocentes, como yo le decía, y eso no hay que ocultarlo, por mucho cuidado que se tenga en la interpretación de los resultados; es una prueba traumática para el ganadero. Se implanta en los sitios donde hay muy alta prevalencia, porque cuando no bajan las prevalencias se supone que es porque hay por ahí algún elemento insidioso que está contagiando a todos los animales y a todas las explotaciones sin saberlo.

Cuando se implanta el gamma-interferón, se dispara la prevalencia: diagnosticamos muchas más explotaciones positivas. Pero en el momento en que hemos matado a esos elementos que nos están contagiando, automáticamente, históricamente, nuestra experiencia es, y la experiencia de todos los sitios de España donde se implanta es que disminuyen drásticamente las prevalencias. Esa es la explicación de que este año tengamos un 2,9, frente a un 7,08 del año pasado. Y esa es la explicación de que este año vayamos a disminuir, en la segunda vuelta, probablemente mucho más todavía, y de cara al año que viene estemos en unas cifras absolutamente y perfectamente normales.

EL PRESIDENTE (SEÑOR RAMOS MANZANO): Muchas gracias. Reiterar el agradecimiento al señor Director General de Producción Agropecuaria, don Baudilio Fernández-Mardomingo, por haber estado aquí para dar contestación a las preguntas presentadas. Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

[Se levanta la sesión a las dieciocho horas treinta minutos].